



Municipalidad de Rosario

RESOLUCION Nº 364/26

"Rosario, Ciudad Autónoma: año I", 12 de junio de 2026.

VISTO, que por Resolución Nº115/26 de fecha de fecha 05 de marzo de 2026, mediante la cual se aprueba las bases y condiciones de la Convocatoria al Programa "MI PRODUCCIÓN EN EL GALPÓN", que tiene como objetivo el acompañamiento, formación y asesoramiento de artistas emergentes de nuestra ciudad, abierto a todos los géneros musicales, otorgando, además, un espacio coordinado y adecuado para la producción; y

CONSIDERANDO, que el Galpón 11 ofrecerá un espacio de trabajo de manera gratuita para que músicos/as emergentes y productores/as experimentados establezcan un vínculo profesional, en un trayecto formativo que se llevará adelante por el lapso de seis meses. Además el material se editará, distribuirá y difundirá en plataformas digitales y redes del Galpón 11, de la Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Rosario en colaboración con los artistas, entregándole todo el material a los artistas. Que las/los artistas seleccionados formarán parte de la programación de eventos y recitales que el Galpón 11 produzca en sus espacios.

Lo que determino el jurado, en Acta de fecha 04 de junio del corriente año, compuesto por Francisco José Funes, DNI 26.667.819; Carlos Ignacio Altolaguirre, DNI 24.586.563; y Solange Urruty, DNI 37.079.147; siendo necesario proveer al respecto, en uso de sus atribuciones,

LA SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACIÓN

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: DEJAR ESTABLECIDO, que los/as siguientes artistas son los/as seleccionados/as de la Convocatoria al Programa "MI PRODUCCIÓN EN EL GALPÓN":

VANYARA, representada por Antonella Cerutti, DNI 94.956.860.

PARNI, representada por Candelaria Panisari, DNI 42.483.335.

CRUX, representada por Sofia Basquin, DNI 43.491.985.

ROSE MARIE, representada por Santiago Nicolas Benitez Ruelli, DNI 47.769.035.

NEVADO, representado por Facundo Simon Perpiñá, DNI 48.135.286.

ARTICULO 2º: INSERTAR, por la Oficina de Despacho de la Secretaría de Cultura y Educación. Dar difusión en la página web municipal. Hecho, archivar.



FEDERICO VALENTINI
Secretario de Cultura y Educación
Municipalidad de Rosario